

**Seminario “La Storicità del Diritto. Esistenza materiale.
Filosofía. Ermeneutica”, Dipartimento di Giurisprudenza,
Università di Macerata, 2 y 3 de febrero de 2016**

La storicità del diritto ha sido el tema de las dos jornadas de estudio desarrolladas en la Università di Macerata el 2 y el 3 de febrero de 2016. Colegas de las Universidades de Pisa, Nápoles, Bolonia, Roma, Catanzaro, Teramo, Ferrara, Milán, Trieste y, este año, también de la Universidad Carlos III de Madrid, han discutido sobre esta dimensión de lo jurídico, valorándola esencial, como para poder considerarla una directriz permanente en las investigaciones sobre el Derecho y el planteamiento básico de todas las Escuelas filosófico jurídicas del 900, aunque entre ellas sean diversas en las líneas de profundización y en los resultados. El Profesor Francisco Javier Ansuátegui Roig ha pronunciado la conferencia inaugural del Seminario, con el título “*Storia e pluralità nella comprensione moderna del Diritto*”,

Las *giornate di studio maceratesi* son ya una tradición, al menos para los colegas gracias a los cuales son una realidad. Una cita a la cual no faltan y que tuvo su origen en el Congreso Nacional de Filosofía del Derecho de Turín en 2008. En aquella ocasión, junto a Giovanni Marino, Francesco Riccobono y Eugenio Ripepe, respectivamente de las Universidaddes de Nápoles y de Pisa, proyectamos organizar en Macerata dos jornadas de estudio sobre la relación entre *derecho e interpretación*. Nos parecía un tema interesante, por otra parte de una importancia no pasajera para el derecho, la filosofía, la existencia material y el cambio histórico de lo social. Veíamos sobre todo, en las jornadas de estudio que estábamos organizado, la posibilidad de reforzar un intercambio entre estudiosos que, en lo que se refiere a sus investigaciones, tenían los mismos intereses científicos, si bien partiendo de perspectivas diversas; entre ellos estaban unidos por una idea común de la investigación y también de la Universidad; por su parte, y en la medida de lo posible, deseaban que un encuentros científico sobre temas relevantes para el derecho adquiriera la mayor, de manera realista, continuidad en el tiempo. Además, la idea de *giornate di studio* nos parecía la más adecuada para crear posibilidades de debate y de conocimiento entre los estudiosos más jóvenes, a los

cuales se reservaba un espacio específico. Las jornadas, además, tendrían en particular un marcado carácter informal, de manera tal de garantizar de la mejor manera la dinámica del encuentro entre ideas incluso sólo esbozadas, o de investigaciones en fase de desarrollo.

Sobre estas premisas, inesperadamente, si bien según lo deseado por nosotros, se ha iniciado la tradición de las *giornate di studio maceratesi*. Y ello gracias al hecho de que los colegas de las Universidades de Bolonia, Catanzaro y Teramo, luego de Cosenza, Ferrara y Milán, se han sumado rápidamente al proyecto ideado por nosotros en Turín, participando activamente y con continuidad. Todos, cada año, aunque sea sólo por dos días, nos reencontramos en Macerata, en la Sala de la Antigua Biblioteca de la Facultad de Derecho, normalmente en el mes de febrero. A *Diritto, interessi, ermeneutica* han seguido *Costituzione, morale e diritto; Cambiare la Costituzione?; Il custode della Costituzione; Il futuro della democrazia; La laicità dello Stato; Bioetica e nuove frontiere del diritto*.

El tema de este año no ha traicionado las expectativas, poniendo de relieve una específica originalidad. Todas las intervenciones, de hecho, han llamado la atención, una y otra vez, sobre los Maestros de nuestra disciplina, como también algunos de las materias positivas, como perspectiva privilegiada para comprender la historicidad del derecho y proyectar investigaciones adecuadas sobre ella. *Repensar nuestros Maestros*: esto es lo que ha dado unidad al Seminario, enriqueciéndolo de una manera no programada y no prevista.

Por esta su especificidad, de la misma manera que ha pasado con otros temas, «*La storicità del diritto. Esistenza materiale, filosofia, ermeneutica*» será el título de un libro. No se recogerán las Actas del Seminario. Sobre todo, las contribuciones presentadas a Macerata serán reelaboradas por cada autor de manera que tengan la forma y estructura propias de la producción científica. El objetivo es el de un trabajo monográfico a varias manos, construido en torno al tema objeto de las jornadas. Al igual que ha ocurrido con *Diritto, interessi, ermeneutica* e per *Costituzione, morale, diritto*.

ADRIANO BALLARINI